

Quito, 15 de junio del 2009

152116

Señores:

Accionistas de

VARITRANSA VARIOS SERVICIOS BODEGAS Y TRANSPORTES S.A.

Quito.-

INFORME COMISARIO

Estimados señores:

En lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razón y suficiencia de la información que han presentado a ustedes la Administración Financiera con relación a la situación de la empresa al 31 de diciembre del 2008.

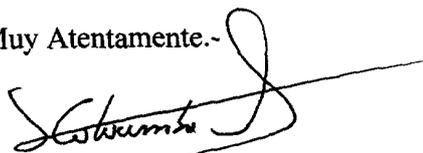
He obtenido por parte de la administración toda la información que juzgue necesaria para analizar y emitir mi criterio, he revisado el Balance General de Varitransa S.A. al 31 de diciembre del 2008 y el estado de resultados correspondiente a dicho periodo, sobre lo cual puedo decir:

1. La administración ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el periodo 2008 (Enero-Diciembre), así como con las normas legales, estatutarias y reglamentarias que están vigentes y han cumplido también con la resolución de la Junta General y el Directorio.
2. La documentación pertinente de la empresa se conserva de acuerdo con lo dispuesto en la ley, así como también se encuentra de forma actualizada el listado de accionistas.
3. Se puede ver que el Balance General y el Estado de Resultados presenta de manera razonable sus cifras, a demás los registros contables muestran la aplicación de los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
4. La empresa ha logrado mantener orden y cumplimiento con todas las obligaciones que en el año adquirió, se recomienda mantener un riguroso control interno para evitar complicaciones en el área administrativa.

Sin más observaciones pendientes me remito.

De Ustedes

Muy Atentamente.-



Roberto Catucuamba
C.C. 171705734-1

